RESOLUCIÓN No. 25-0488 de 2026
(27 DE FEBRERO DE 2026)
"Por la cual se renueva Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO" ✓

LA DIRECTORA (E) DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

En uso de las facultades legales y reglamentarias otorgadas mediante la Ley 1562 de 2012, la resolución 908 del 15 de mayo de 2025, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Decreto Ordenanzal No. 406 del 6 de noviembre de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos:

> "***ARTÍCULO 23. Licencias en Salud Ocupacional.*** *El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo con su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia.* ***La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud***". (Subrayado y negrilla fuera del texto)

Que, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la resolución No. 908 del 15 de mayo de 2025 estableció los requisitos y procedimientos para la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual entró en vigencia el 19 de septiembre de 2025 de acuerdo al artículo 36 de la misma, y que a su vez, la Secretaria de Salud de Cundinamarca, mediante resolución No. 884 del 17 de marzo de 2025, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve las licencias para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo.

Que bajo la vigencia de la resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se profirió la resolución No. 25-5915 del 15 de diciembre de 2015, por la cual la Secretaría de Salud de Cundinamarca otorga Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en Seguridad y Salud en el Trabajo a ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 35353672, de acuerdo al perfil como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA en convenio con la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. ✓

Que ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 35353672 presentó solicitud electrónica mediante el aplicativo https://tramites.minsalud.gov.co/tramitesservicios/, para obtener la licencia de prestación ✓ de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, y, por consiguiente, ha adjuntado los documentos de que trata el artículo once de la resolución número No. 908 del 15 de mayo de 2025, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, así: (i) Título y acta de

RESOLUCIÓN No. 25-0488 de 2026
(27 DE FEBRERO DE 2026)
"Por la cual se renueva Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO"

grado como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA en convenio con la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, (ii) Registro calificado del programa de formación en seguridad y salud en el trabajo, y (iii) Certificado de asignaturas aprobadas.

Que teniendo en cuenta que la persona solicitante, acreditó con los documentos allegados, los requisitos exigidos en la resolución 908 del 15 de mayo de 2025, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para renovar la licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, hoy Seguridad y Salud en el Trabajo, es viable renovar la licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar la licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a **ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **35353672**, de acuerdo con el perfil acreditado como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA en convenio con la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS , quien cuenta con conocimientos en los campos de:

- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA
- INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y LA ENFERMEDAD LABORAL de acuerdo con su formación académica.
- CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD TRABAJO
- HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

PARÁGRAFO 1: La licencia de que trata el presente artículo es de carácter personal e intransferible y tiene validez en todo el territorio nacional, acorde con el artículo 7° de la resolución número 908 del 15 de mayo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que se otorga mediante la presente Resolución se concede por el término de diez (10) años y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando se cumpla con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

ARTÍCULO TERCERO: La prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, que realice el titular de esta licencia a Instituciones Públicas o Privadas, deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución, la cual acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTÍCULO CUARTO: El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad en la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que para tal fin expida la autoridad competente.

RESOLUCIÓN No. 25-0488 de 2026
(27 DE FEBRERO DE 2026)
"Por la cual se renueva Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO"

ARTÍCULO QUINTO: La Secretaría de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 908 del 15 de mayo de 2025, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin perjuicio de las demás que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente resolución al usuario titular, conforme lo dispone el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, y el numeral 1° del artículo 67 del CPACA, de acuerdo con la autorización dada por el interesado.

PARÁGRAFO: Si no pudiere hacerse la notificación electrónica, deberá surtirse la misma en los términos de los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios y el recurso de apelación ante el despacho de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, del cual podrá hacer uso por escrito y dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, acorde con el artículo 74, 76 y subsiguientes del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de febrero de 2026

LILIA MARIA CALDERON CASTRO
DIRECTORA (E) DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Revisión texto jurídico:	Loren Estefany Bohórquez Reyes Profesional - Dirección de Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios
Elaboró texto técnico.	Ana María Herrera Guitarrero Profesional – Dirección de Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios

Nota: En caso de requerir hacer uso de los recursos establecidos en el artículo 6 de la misma o la verificación de esta licencia, puede escribir al siguiente correo verificacionesisst@cundinamarca.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 18:51:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35353672
Código de Verificación	35353672260909185159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302664454

PIB
20:48:29

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35353672:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:47:21 PM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **35353672**

Apellidos y Nombres: **MENDIVELSO CRISTIANO ADRIANA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 07:44:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35353672** y Nombre: **ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147371294** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 35353672 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2026 07:49 PM

Código Verificación: **7B4N2F38EM**

Válida hasta: **09/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:58:05 horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **35353672,** Apellidos y Nombres **MENDIVELSO CRISTIANO ADRIANA ROCIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE CUNDINAMARCA**, con NIT **899999114-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERES

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35353672	ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO	Calle 15 9 58	3138733422	adrimendivelsoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	MADRID		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95183640	15/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$623.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	268.400	0		0		0	0	0	0	268.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	343.600	0	0	0	0	0	0		343.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	11.300				11.300	0	0	11.300			113	11.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	268.400	268.400
Pensión	1	343.600	343.600
Riesgos Laborales	1	11.300	11.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	623.300	623.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35353672	ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO	Calle 15 9 58	3138733422	adrimendivelsoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	MADRID		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95183640	15/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$623.300	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 35353672	MENDIVELSO CRISTIANO ADRIANA ROCIO	59	0			N																	230201	2.147.000	30	343.600	0	0	0	0	EPS010	2.147.000	30	268.400	14-25	2.147.000	30	1	11.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO**, identificada con **CC** número **35353672**, aportó por **ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO** identificado(a) con **CC** número **35353672** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2026 y 08 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS010	EPS Sura	59														0			30	$1,750,905	0.12500	$218,900	$0	$0	Enero - 2026	28205024	22/01/2026	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59														0			30	$1,750,905	0.16000	$280,200	$0	$0	Enero - 2026	28205024	22/01/2026	NO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59														0			30	$1,750,905	0.00522	$9,200	$0	$0	Enero - 2026	28205024	22/01/2026	NO
EPS010	EPS Sura	59														0			30	$2,007,000	0.12500	$250,900	$0	$0	Febrero - 2026	61326563	03/03/2026	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59														0			30	$2,007,000	0.16000	$321,200	$0	$0	Febrero - 2026	61326563	03/03/2026	NO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59														0			30	$2,007,000	0.00522	$10,500	$0	$0	Febrero - 2026	61326563	03/03/2026	NO
EPS010	EPS Sura	59														0	A		30	($2,007,000)	(0.12500)	($250,900)	$0	$0	Febrero - 2026	67282374	12/03/2026	NO
EPS010	EPS Sura	59														0	C		30	$2,147,000	0.12500	$268,400	$0	$0	Febrero - 2026	67282374	12/03/2026	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59														0	A		30	($2,007,000)	(0.16000)	($321,200)	$0	$0	Febrero - 2026	67282374	12/03/2026	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59														0	C		30	$2,147,000	0.16000	$343,600	$0	$0	Febrero - 2026	67282374	12/03/2026	NO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59														0	A		30	($2,007,000)	(0.00522)	($10,500)	$0	$0	Febrero - 2026	67282374	12/03/2026	NO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59														0	C		30	$2,147,000	0.00522	$11,300	$0	$0	Febrero - 2026	67282374	12/03/2026	NO
EPS010	EPS Sura	59														0			30	$2,147,000	0.12500	$268,400	$0	$0	Marzo - 2026	73924225	08/04/2026	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59														0			30	$2,147,000	0.16000	$343,600	$0	$0	Marzo - 2026	73924225	08/04/2026	NO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59														0			30	$2,147,000	0.00522	$11,300	$0	$0	Marzo - 2026	73924225	08/04/2026	NO
EPS010	EPS Sura	59														0			30	$2,147,000	0.12500	$268,400	$0	$0	Abril - 2026	79641174	04/05/2026	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59														0			30	$2,147,000	0.16000	$343,600	$0	$0	Abril - 2026	79641174	04/05/2026	NO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59														0			30	$2,147,000	0.00522	$11,300	$0	$0	Abril - 2026	79641174	04/05/2026	NO
EPS010	EPS Sura	59														0			30	$2,147,000	0.12500	$268,400	$0	$0	Mayo - 2026	90806687	09/06/2026	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59														0			30	$2,147,000	0.16000	$343,600	$0	$0	Mayo - 2026	90806687	09/06/2026	NO

El presente certificado se expide a los 15 dias del mes Septiembredo 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59	0	30	$2,147,000	0.00522	$11,300	$0	$0	Mayo - 2026	90806687	09/06/2026	NO
EPS010	EPS Sura	59	0	30	$2,147,000	0.12500	$268,400	$0	$0	Junio - 2026	93185253	03/07/2026	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59	0	30	$2,147,000	0.16000	$343,600	$0	$0	Junio - 2026	93185253	03/07/2026	NO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59	0	30	$2,147,000	0.00522	$11,300	$0	$0	Junio - 2026	93185253	03/07/2026	NO
EPS010	EPS Sura	59	0	30	$2,147,000	0.12500	$268,400	$0	$0	Julio - 2026	94397728	21/08/2026	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59	0	30	$2,147,000	0.16000	$343,600	$0	$0	Julio - 2026	94397728	21/08/2026	NO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59	0	30	$2,147,000	0.00522	$11,300	$0	$0	Julio - 2026	94397728	21/08/2026	NO
EPS010	EPS Sura	59	0	30	$2,147,000	0.12500	$268,400	$0	$0	Agosto - 2026	95183640	15/09/2026	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59	0	30	$2,147,000	0.16000	$343,600	$0	$0	Agosto - 2026	95183640	15/09/2026	NO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59	0	30	$2,147,000	0.00522	$11,300	$0	$0	Agosto - 2026	95183640	15/09/2026	NO

✓

El presente certificado se expide a los 15 días del mes Septiembre de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ZIPACON,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

15/09/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO** con **Cédula de Ciudadanía** número **35353672**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570478270074204**
Fecha de apertura	**23/05/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

35353672

Nombre de persona o empresa
ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO

Nit / C.C.:
35353672

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año
Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$51,160,487	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION EN EL AREA DE SALUD PUBLICA DESD ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2025-02-25	2025-12-30	BOGOTA	
2	$42,934,680	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAGESTION EN EL AREA DE SALUD PUBLICA DESDE ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2026-01-29	2026-09-28	BOGOTA	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$27,586,537	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN EL MARCO ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2024-07-12	2024-12-26	BOGOTA	
4	$21,266,666	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACION IMPLEMENTACION ACTUALIZA ...	EMPRESA PUBLICA DE MADRID ...	2024-03-11	2024-12-30	CUNDINAMARCA	
5	$11,703,379	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN EL MARCO ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2024-04-16	2024-06-25	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.

Encuesta de satisfacción

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-058
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES	Versión: 02 ✓
		Fecha de aprobación: 04/11/2025

Previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, la dependencia líder de la necesidad, que para este caso es la **SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA** debe verificar si el futuro contratista tiene actualmente contratos suscritos con otra(s) entidad(es) del Estado.

Así las cosas, en mi condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante este formato **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que:

☐ **SÍ** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.
X **NO** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales. ✓

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Detalle de Contratos (si aplica) (Inserte las filas que sean necesarias)

Número de Contrato	Objeto del Contrato	Valor	Entidad Contratante

Así mismo, me comprometo a informar la suscripción de contratos de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) que surjan con otras entidades durante la ejecución del contrato.

Firma del futuro contratista: Adriana Rocio Mendivelso C.	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Adriana Rocio Mendivelso Cristiano
Tipo y número de documento futuro contratista:	C.C. 35.353.672

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, ***a los 15 días del mes de*** *septiembre* ***de 2026.***